

## Presentación

El estudio de las relaciones internacionales ha tenido una singular preocupación por los actores gubernamentales, de los cuales se ha dado particular énfasis a los que representan al Poder Ejecutivo, considerándolos como los ejecutores de la política exterior y, por consiguiente, como determinantes en la construcción de la política internacional. Sin embargo, recientemente se está prestando atención a los otros poderes, así como a las otras instancias de gobierno que despliegan una novedosa acción que contribuye a la democratización de los procesos de toma de decisiones.

En la sección de *Artículos* que conforma este número de nuestra revista, presentamos “La cooperación parlamentaria internacional en la era de la gobernanza global”, de José Guillermo García Chourio, quien se adentra en este novedoso tema con base en las propuestas sobre la cooperación al desarrollo, el neoinstitucionalismo y la teoría sobre la gobernanza. Para ubicarnos en la comprensión de su propuesta, el autor repasa los antecedentes históricos y las características que la interacción entre legisladores ha tenido desde hace más de un siglo y la manera en que se han ido construyendo los conceptos con los que se le identifica. Como una política pública se desarrolla dentro de circuitos institucionales e implica la entrega y recepción de productos y/o servicios de acuerdo a ciertos objetivos previamente establecidos. Los cambios y maduración de esta actividad se ejemplifican con el caso de la experiencia en la Unión Europea (UE) que tiene dos niveles: uno de tipo comunitario y, el otro, con una perspectiva más universal, el de la cooperación internacional al desarrollo. La conclusión del trabajo consiste en señalar que a partir de que en el presente siglo la cooperación parlamentaria internacional ha entrado en una nueva etapa basada en el “desarrollo institucional” se requiere un serio trabajo compartido por otros investigadores a partir de una agenda de investigación propia.

Por su parte, Roberto Zepeda Martínez, en su artículo sobre “La paradiplomacia de las provincias canadienses: los casos de Quebec, Alberta y Columbia Británica”, nos ofrece el análisis de las actividades exteriores de los gobiernos subnacionales que, en el caso de Canadá, presentan una importante variedad de instrumentos a partir de los cuales se relacionan con el exterior con objetivos diversos que responden a intereses precisos. El desarrollo de esta experiencia atiende a factores internos de la estructura político-institucional del país y externos, principalmente al contexto de la globalización. En el caso de las provincias canadienses que estudia el autor se encuentra como primer elemento la concentración de sus actividades con Estados Unidos como su

contraparte más importante, aunque cada una de ellas tiene particularidades dignas de ser destacadas y que derivan de su ubicación geográfica, de sus actividades económicas, pero también de su historia. Resulta muy interesante la experiencia de Quebec que es la más desarrollada, aunque Alberta también tiene una acción que se ha diversificado más allá de Estados Unidos y que alcanza, además de México, a Asia y a Europa. Respecto a Columbia Británica destaca su orientación hacia el Pacífico en el marco del proyecto de la Región Económica del Pacífico Noroeste (PNWER, por sus siglas en inglés). El incremento de las actividades internacionales de los gobiernos subnacionales de esta región se ha favorecido por los tratados de libre comercio, entre los cuales destaca el TLCAN.

Para continuar con las novedades que plantea la diplomacia hoy en el mundo, Consuelo Dávila Pérez y Ana Luisa Trujillo Juárez analizan “La acción exterior de la Unión Europea y el Servicio Europeo de Acción Exterior”, este último recién creado a partir de la aprobación de los Tratados de Lisboa y que se relaciona con las instituciones del más alto nivel de la UE. Para destacar la relevancia del SEAE, que se instituyó en 2010 y entró en funcionamiento el siguiente año, las autoras revisan las novedades que se han introducido en la acción exterior en cuanto a sus objetivos, alcances e instrumentos, mismos que se hacen explícitos en la nueva Estrategia de Seguridad Nacional enunciada en 2016 por la alta representante, Federica Mogherini. La estructura diplomática es ambiciosa y busca responder a los retos que enfrenta la Unión, pero no está exenta de críticas que se derivan de las evaluaciones que se han elaborado sobre sus avances y que llevan a señalar los aspectos más relevantes sobre los que se debe avanzar.

En el siguiente artículo, Jordi Feo Valero nos presenta “La actuación de Naciones Unidas frente a las situaciones que han llevado a considerar a Haití como una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales”, en donde se analiza el papel que ha jugado el Consejo de Seguridad en la decisión de autorizar medidas coercitivas para lograr el cumplimiento de sus resoluciones, con base en el Capítulo VII de la Carta. Con el fin de dar sustento al análisis, el autor explora la insuficiente definición de lo que se consideran amenazas a la paz, así como la posibilidad de intervención por razones humanitarias y la introducción de la Responsabilidad de Proteger (RDP) y que todavía es objeto de un intenso debate. La revisión de las aristas que plantea el tema conduce a la afirmación de que las intervenciones ejecutadas en 2004 y 2010 en Haití constituyen ejemplos nítidos de injerencia humanitaria, a pesar de que en el primer caso pudo haber elementos adicionales a la defensa de la sociedad. Así, este caso, como los de Ruanda y los Balcanes, dan la oportunidad para puntualizar el desarrollo y los elementos que sustentan el papel del Consejo de Seguridad en situaciones de crisis humanitaria. El desarrollo de los acontecimientos que se han suscitado en el país caribeño se va analizando en el estudio de manera paralela al de las siete misiones que se han

implementado para el país por parte de la ONU, la primera —incluso— con la participación de la OEA y una nueva a punto de entrar en acción para brindar apoyo en materia de justicia, una vez que en 2017 la organización internacional comunicó que el país estaba listo para la retirada de los Cascos Azules.

Por otra parte, Carlos Puente Martín aborda un tema al que titula “Rusia asegura su espacio vital”. El autor se propone demostrar que la gran potencia no está buscando restablecer el imperio zarista, sino evitar el aislamiento internacional para lo cual debe reafirmar su zona de influencia. Su análisis recupera elementos geopolíticos e históricos desde la fundación de Rusia, la larga etapa del imperio, la construcción de la URSS hasta su desintegración que, se sostiene, “no significó el colapso de Rusia”. Tras la presidencia de Boris Yeltsin, a la que califica como el periodo más desastroso de la historia de Rusia, se explora la era de Vladimir Putin de cara a las políticas emprendidas por las potencias occidentales y a toda la estrategia que el líder ruso ha seguido para asegurarse un lugar como potencia mundial.

Para dar seguimiento a los debates que se han suscitado con motivo del centenario de la Carta Magna de 1917, se presenta el artículo de Barthélémy Michalon que lleva por título “Las singularidades de la Constitución mexicana en perspectiva: una mirada de internacionalista sobre un texto centenario”, en el cual se revisa este documento jurídico para profundizar en algunas de sus características que la llevan a una situación de excepcionalidad frente a las que se encuentran en los casos de otros países. La primera de ellas es la extensión que ha crecido notoriamente desde que fue promulgada. El autor indaga en las posibles causas pero, sobre todo, en las consecuencias tanto de cara a la aceptación y comprensión de la ciudadanía como frente a la teoría del derecho constitucional. El segundo rasgo distintivo se establece a partir de un análisis comparativo respecto al grado de rigidez que se establece para emprender reformas al texto, la paradoja surge porque a pesar de que en el caso mexicano ese grado se ubica en un nivel muy alto, sin embargo es notoria la frecuencia en su revisión que desemboca en reformas constitucionales, las cuales son revisadas cuantitativamente en comparación con un número importante de países de todos los continentes y explicadas en razón del sistema político mexicano prevaleciente desde 1917 y los cambios que ha experimentado. La tercera característica que se resalta, junto con las fallas y errores formales del documento, es la del “uso abusivo y engañoso del concepto de soberanía” y la manera cómo se aplica a las entidades federativas. Finalmente, se hace una propuesta de cambio que ofrece dos opciones interesantes sobre las cuales vale la pena reflexionar.

En la sección de *Notas* se presenta la de Armando García García con el tema “El orden internacional del siglo XXI: nuevos temas y nuevos protagonistas”. En ella se propone contribuir al debate actual a partir de tres preguntas: ¿qué es el orden internacional? ¿El del siglo XX no es el mismo orden internacional del siglo actual? Y

¿quiénes son los nuevos protagonistas en el orden mundial del siglo XXI? El estudio se centra en la revisión de tres corrientes vigentes en la teoría de Relaciones Internacionales: el Realismo Estructural (Neorrealismo), el Liberalismo Institucional (Neoliberalismo) y el Constructivismo Social. El análisis que se va presentando en el texto es sugerente y sin duda constituye una aportación en el avance en la discusión de las nuevas realidades en relación con las consideradas clásicas.

En la sección de *Reseñas*, Daniela Sandoval Careaga nos introducen en el más reciente libro de José Luis Orozco Alcántar que lleva por título *Esperando a Trump. Los antecedentes históricos del “nuevo viraje” norteamericano*, el cual –como el título lo indica– tiene como propósito explicar la “cultura histórica nacional” de Estados Unidos, por lo que no debe esperarse un estudio exhaustivo del Presidente más polémico de los últimos tiempos. La autora nos da cuenta de los múltiples temas que aborda Orozco y que tienen que ver con las raíces de la cultura más profunda del país americano: el puritanismo, el racismo que raya en xenofobia, el desprecio a los migrantes e incluso a los mismos indios originarios y el fundamentalismo que tiene muchas manifestaciones. Sin duda se trata de una reseña que motiva al lector a leer un libro erudito sobre la esencia de la política y la cultura de la primera potencia del mundo que, ahora, está atravesando una etapa que pudiera parecer incomprensible pero que, con las explicaciones de José Luis Orozco, tiene raíces muy profundas que la explican.

Finalmente se presenta la *Cronología de la política exterior de México* correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2017 y cerramos este número de nuestra revista con algunas *Novedades bibliográficas* que todo especialista e interesado en Relaciones Internacionales debe conocer.

**Ileana M. Cid Capetillo**